



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Acta número: 56  
Fecha: 29/julio/2016  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política  
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.  
Secretario: Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.  
Inicio: 11:08 Horas  
Instalación: 11:10 Horas  
Clausura: 11:45 Horas  
Asistencia: 6 diputados  
Cita próxima: 01/agosto/2016/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 6 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, José Manuel Lizárraga Pérez, Candelaria Pérez Jiménez, Solange María Soler Lanz, Martín Palacios Calderón y Guillermo Torres López. Justificándose la inasistencia del Diputado Manuel Andrade Díaz. Asimismo se contó con la presencia de las diputadas María Estela de la Fuente Dagdug, Patricia Hernández Calderón, Norma Gamas Fuentes, Ana Luisa Castellanos Hernández, y de los diputados Federico Madrazo Rojas y José Atila Morales Ruiz.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con diez minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, el Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 18 de julio del año 2016. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Toma de protesta a las ciudadanas y ciudadanos Juana Juárez Cortes, Alfonso Calcáneo Sánchez, Zoila Victoria León León, Audiel Hipólito Duran, Luis Rey Carrasco Linares e Isis Verónica Lara Andrade, como integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo. VII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado, a través del Instituto del Deporte de Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice una inspección al Centro de Alto Rendimiento, para que establezca las acciones necesarias y se realicen trabajos de rehabilitación, mejoramiento, seguridad, desarrollo, mantenimiento, reparación y adecuación de dichas instalaciones; que presenta el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VII.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades estatales y municipales, para que en uso de sus atribuciones y ámbito de competencias, en el marco, de la “Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, implementen programas permanentes, para prevenir y combatir la obesidad y para concientizar sobre los efectos que eso ocasiona; que presenta la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Revolucionario Institucional. VII.III Lectura de una Excitativa por la que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que proceda a elaborar el proyecto de Dictamen derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que establece subsidios e incentivos fiscales para el fomento al empleo del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VII.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, y en cumplimiento de sus obligaciones, de manera urgente implemente acciones tendientes a impedir el cobro de cuotas escolares, como un requisito forzoso para la entrega de documentación o para el ingreso de estudiantes de educación básica y media superior, y se sancione a quienes promuevan, ejecuten y permitan esta clase de actos, que atentan contra la garantía constitucional de gratuidad de la educación que imparte el Estado; que presenta la Diputada Independiente Leticia Palacios Caballero. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, de esta Comisión Permanente, celebrada el día 18 de julio del año 2016; misma que había sido circulada previamente a los integrantes de este órgano colegiado, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente, celebrada el día 18 de julio del año 2016, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 18 de julio del año 2016, la cual resultó aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 18 de julio del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficios firmados por el Licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por los que remite, informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y documento "Salario Mínimo y Derechos Humanos", elaborados por el referido Organismo Nacional Autónomo. 2. Copia de un oficio dirigido al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, firmado por el Ciudadano



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Tito Campos Piedra, Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco, por medio del cual manifiesta su inconformidad por la ejecución de los recursos asignados al programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED) 2016. 3. Copia de diversos oficios, dirigidos a la Auditoría Superior de la Federación, a la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de la Función Pública, firmados por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, por medio de los cuales denuncia hallazgos e irregularidades en obras ejecutadas con recursos federales en dicho municipio, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015. 4. Copia de un escrito dirigido al Doctor José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado, firmado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez, ex Presidente Municipal del Municipio de Jalapa, Tabasco, por medio del cual se inconforma y solicita se reconsidere el pliego de observaciones realizadas a la cuenta pública de dicho municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2015. 5. Copia de escrito firmado por un grupo de tortilleros de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco, por medio del cual manifiestan su inconformidad ante la competencia desleal que se está realizando en dicha comunidad, por la entrega de los llamados tortibonos. 6. Copia de un escrito dirigido al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, firmado por pobladores de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco, por medio del cual promueven una queja administrativa en contra del Director y maestros de la Escuela Secundaria Técnica Número 4, por el mal manejo de los recursos de la mencionada institución. 7. Escrito firmado por el Ciudadano José Manuel Acopa López, por medio del cual solicita que de manera urgente se determine a que Municipio pertenece la comunidad de Tierra Amarilla, que comúnmente se conoce como Ejido Tierra Amarilla, Tercera Sección. 8. Copia de un escrito firmado por el Ciudadano Emir Sarracino Acosta, dirigido al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual solicita personal médico, enfermeras y personal administrativo para la unidad de un núcleo básico que se localiza en la Ranchería Tequila del Municipio de Jalapa, Tabasco. 9. Escrito firmado por el Ciudadano Arturo de la Cruz Ramírez, representante común y Presidente de la Sociedad Cooperativa de Transporte Certeza en el Cambio, por medio del cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado, para que atienda diversas



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

peticiones hechas por dicha sociedad cooperativa. 10. Oficios firmados por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual remite dos puntos de acuerdos aprobados por dicho órgano legislativo, en sesión de fecha 13 de julio del presente año, el primero, mediante el cual se exhorta al Congreso del Estado de Tabasco, para que a través del órgano fiscalizador a su cargo, revise los aspectos legales y administrativos del personal contratado en la Secretaría de Educación Pública, así como en otros entes de la administración pública, y el segundo, por medio del cual se exhorta a los gobiernos y legislaturas de las entidades federativas para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, promuevan y fortalezcan las acciones de planeación, programación y financiamiento necesarias para garantizar el cabal cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. 11. Oficio firmado por la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual informa la conclusión de las sesiones del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 12. Circulares firmadas por el Ciudadano Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de las cuales comunica, la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la elección de la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, y la toma de protesta como Diputado del Ciudadano Luis Enrique Ortega Zarate, en sustitución del Ciudadano Diputado con Licencia Javier César Barroso Sánchez. 13. Circulares firmadas por el Diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, Primer Secretario de la Mesa Directiva y la Diputada Laura Vaqueiro Ramos, Primera Secretaria de la Diputación Permanente, ambos del H. Congreso del Estado de Campeche, por medio de las cuales comunican, la clausura de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo, y la apertura del Segundo Período de Receso, ambos del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 14. Oficio firmado por la Diputada Delia Alvarado, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual informa la clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 15. Oficio firmado por la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez, Primera Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunica la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso.

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: El informe y documento enviado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para su conocimiento. La copia del oficio signado, por el Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para su conocimiento. Las copias de los oficios, firmados por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, se turnaron a la Comisión Inspectora Tercera, para su conocimiento. La copia del escrito, firmado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez, ex Presidente Municipal del Municipio de Jalapa, Tabasco, se turnó a la Comisión Inspectora Segunda, para su conocimiento. La copia del escrito firmado por tortilleros de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, para su conocimiento. La copia del escrito firmado por pobladores de la Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento. El escrito firmado por el Ciudadano José Manuel Acopa López, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para su atención. Ordenándose informar al solicitante, el trámite dado a su petición. La copia del escrito firmado por el Ciudadano Emir Sarracino Acosta, se turnó a la Comisión Ordinaria de Salud, para su conocimiento. El escrito presentado por la Sociedad Cooperativa de Transporte Certeza en el Cambio, se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, para su atención. Ordenándose informar a los solicitantes, el trámite dado a su petición. Los puntos de acuerdos remitidos por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, se turnaron, el primero, al Órgano Superior de Fiscalización para su atención, y el segundo, a la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, para su atención. En cuanto a las circulares y oficios



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

remitidos por el Senado de la República y los congresos de los estados de Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Guanajuato, se ordenó enviar los acuses de recibo correspondiente.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la toma de protesta a las ciudadanas y ciudadanos Juana Juárez Cortes, Alfonso Calcáneo Sánchez, Zoila Victoria León León, Audiel Hipólito Duran, Luis Rey Carrasco Linares e Isis Verónica Lara Andrade, como integrantes del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un período de 2 años, cuyo ejercicio dará inicio el 01 de agosto del año 2016; en términos del Decreto 024 emitido por esta Sexagésima Segunda Legislatura, publicado en el Suplemento 7710 C del Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de julio del año en curso. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, los acompañara, ante el atril que se encontraba ubicado en la Sala, solicitando a los presentes ponernos de pie.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifestó: Ciudadanas y ciudadanos Juana Juárez Cortes, Alfonso Calcáneo Sánchez, Zoila Victoria León León, Audiel Hipólito Duran, Luis Rey Carrasco Linares e Isis Verónica Lara Andrade, “¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejeras y consejeros del Consejo Consultivo, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. A lo que las consejeras y consejeros respondieron: Sí, protesto. Expresando el Diputado Presidente: Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara a las consejeras y consejeros, a ocupar su lugar en la Sala.





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que para el segundo caso, solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo, que presentaba el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la palabra señaló: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Presente. El que suscribe Diputado Charles Méndez Sánchez, en mi carácter de Diputado Local e integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 28 párrafo segundo y 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la siguiente Propuesta con Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Instituto del Deporte de Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice una inspección al Centro de Alto Rendimiento, para que establezca las acciones necesarias y se realicen trabajos de rehabilitación, mejoramiento, seguridad, desarrollo, mantenimiento, reparación y adecuación de dichas instalaciones. Proposición con Punto de Acuerdo. Artículo Único.- Que está LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, remita puntual exhorto al Titular del Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Instituto del Deporte de Tabasco, para que en el ejercicio de sus facultades, y con base en la normatividad que le es aplicable, realice una inspección al Centro de Alto Rendimiento, para que establezca las acciones necesarias y se realicen trabajos de rehabilitación, mejoramiento, seguridad, desarrollo, mantenimiento, reparación y adecuación de dichas instalaciones, e informe a esta soberanía periódicamente de las acciones, medidas y prevenciones que se hayan tomado. Transitorio: Artículo Transitorio.- Se instruye al Secretario General para que realice los trámites correspondientes para hacer llegar a sus destinatarios el presente Punto de Acuerdo.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Atentamente. Democracia ya, patria para todos. Diputado Charles Méndez Sánchez, fracción parlamentaria del PRD. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Vocal Solange María Soler Lanz, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo, que presentaba la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la palabra dijo: Villahermosa, Tabasco a 29 de Julio de 2016. Asunto: Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhortan al Secretario de Salud, al Titular del Instituto del Deporte, así como a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones y ámbito de sus competencias, de manera coordinada y/o individual, diseñen e implementen estrategias para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tabasco. Presente. La suscrita Diputada Patricia Hernández Calderón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco; de conformidad con los artículos 28, párrafo segundo, y 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 79 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta soberanía, Propuesta con Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de las siguientes: Consideraciones. Primero: De conformidad con el Artículo 4, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Dicho precepto establece también que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. Según los datos publicados por la



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevalencia de esta enfermedad a nivel internacional es cada vez mayor. En 2010 había unos 42 millones de menores con sobrepeso, registrándose la mayor parte de los casos en países en vías de desarrollo. Segundo: Ante ese grave problema, es necesario emprender acciones que coadyuven erradicarlo y a preservar la salud de nuestras futuras generaciones; inclusive por ley las autoridades estatales y municipales, no solo en materia de salud, están obligados a hacerlo, según se contempla en diversos ordenamientos, como los siguientes: La Ley de Salud del Estado de Tabasco, en el artículo 5, apartado A, fracción XI; señala como facultad del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Salud: “El control de la obesidad, así como la orientación y vigilancia en materia de nutrición”. A su vez el artículo 84 de la Ley mencionada, señala que la atención y control de los problemas de salud relacionados con los trastornos alimenticios incluidos la obesidad y sobrepeso tienen carácter prioritario. El gobierno formulará y desarrollará programas de nutrición, de atención y control médico de los desórdenes alimenticios, como anorexia, bulimia, obesidad y sobrepeso, promoviendo la participación de los sectores público, social y privado. Asimismo, la Ley de la Cultura Física y el Deporte del Estado de Tabasco, en su artículo 29, establece que: “Los ayuntamientos deberán establecer programas municipales de promoción e impulso a la cultura física y el deporte”. Tercero. En razón de lo anterior y tomando en cuenta que según se ha señalado anteriormente, uno de los factores que ayuda a reducir la obesidad, es la actividad física periódica, por lo que se estima necesario realizar acciones para incentivarlo; pues si bien es cierto, que a la fecha existen algunos programas para la reactivación física de los niños, como por ejemplo: las clases de educación física que se imparten en las escuelas o las actividades deportivas que se implementan ocasionalmente, no existen actividades permanentes que impulsen a los jóvenes a practicar alguna actividad de esta índole en las que se cuenten con instructores, que puedan orientar a las personas que deseen realizar algún tipo de ejercicio o practicar algún deporte y adecuar áreas que pueden ser utilizadas en cualquier momento, por los menores, para coadyuvar a prevenir y combatir la obesidad o enfermedades, como la diabetes, entre otras. Por lo tanto, es procedente, que este Congreso exhorte a las autoridades competentes, para que diseñen y pongan en marcha los programas respectivos. Cuarto: En tal virtud y de conformidad con los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII, de la



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Constitución Política del Estado, el H. Congreso del Estado, tiene la facultad para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía; me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente: Punto de Acuerdo: Artículo Único: La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, exhorta al Secretario de Salud, al Titular del Instituto del Deporte, así como a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en uso de sus atribuciones y ámbito de sus competencias, en el marco de la “Estrategia estatal para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes”, de manera coordinada y/o individual, diseñen e implementen programas permanentes, para que las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, puedan realizar actividades deportivas o de ejercicio físico, con la finalidad de prevenir y evitar la obesidad y la diabetes; asimismo, para concientizarlos sobre los efectos que dichas enfermedades ocasionan y a la vez dotarlos de herramientas que les permitan adquirir hábitos alimenticios y deportivos para que tengan una vida sana. Transitorio. Artículo Único: Se instruye al Secretario General, para que en cumplimiento a la determinación de este Honorable Congreso, realice los trámites necesarios a fin de hacer llegar dicho exhorto a sus destinatarios para la atención que en derecho corresponda. Atentamente. “Democracia y justicia social”. Diputada Patricia Hernández Calderón, fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión de Salud, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a una síntesis de una Excitativa que presentaba el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la palabra manifestó: Villahermosa, Tabasco, a 29 de julio de 2016. Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente. Con fundamento en los artículos 28, párrafo segundo, y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y, 22,



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el que suscribe Federico Madrazo Rojas en mi carácter de diputado integrante de la LXII Legislatura, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, presento ante esta Soberanía, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta de Excitativa, para los efectos que se indican. Como es de conocimiento público, la falta de Empleo en nuestra entidad es un problema prioritario y la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, ha venido señalando que se requiere de propuestas objetivas para contrarrestar esta problemática. En Tabasco, desde 2013, la tasa de desempleo ha mostrado un ritmo de crecimiento menor y lo lamentable es que este crecimiento se ha sostenido en todos los años del actual gobierno, de tal suerte, consideramos prioritario que la Comisión de Hacienda y Finanzas dictamine a la brevedad sobre la viabilidad de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley que Establece Subsidios e Incentivos Fiscales para el Fomento al Empleo en el Estado de Tabasco. Ya que es un tema que definitivamente la ciudadanía demanda que se le dé prioridad y celeridad y a su vez, para que sea enlistado para ser discutido por el Congreso y no se siga demorando una decisión que reside y compete exclusivamente a la LXII Legislatura. Por lo anteriormente expuesto, y habiéndose cumplido el plazo que establece el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la propuesta de la siguiente: Excitativa: Única. -La Sexagésima Segunda Legislatura acuerda excitativa a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas para que, proceda a elaborar a la brevedad el dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley que Establece Subsidios e Incentivos Fiscales para el Fomento al Empleo en el Estado de Tabasco presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde, el 14 de abril del presente año. Atentamente. Diputado Federico Madrazo Rojas, Coordinador de la fracción parlamentaria PVEM en la LXII Legislatura. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

La Excitativa presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



### Comisión Permanente Proyecto

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Vocal Guillermo Torres López, diera lectura a una síntesis de una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba la Diputada Independiente Leticia Palacios Caballero, quien en uso de la palabra expresó: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Con fundamento en los artículos 28, segundo párrafo, 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en mi calidad de Diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, me permito proponer para su aprobación en su caso, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, y en cumplimiento de sus obligaciones, de manera urgente implemente acciones tendientes a impedir el cobro de cuotas escolares, como un requisito forzoso para la entrega de documentación o para el ingreso de estudiantes de educación básica y media superior, y se sancione a quienes promuevan, ejecuten y permitan esta clase de actos, que atentan contra la garantía constitucional de gratuidad de la educación que imparte el Estado. Punto de Acuerdo: Artículo Único.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, y en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, de manera urgente implemente acciones tendientes a impedir el cobro de cuotas escolares, como un requisito forzoso para la entrega de documentación o para el ingreso de estudiantes de educación básica y media superior, y se sancione a quienes promuevan, ejecuten y permitan esta clase de actos, que atentan contra la garantía constitucional de gratuidad de la educación que imparte el Estado. Transitorio: Único.- Se instruye al Secretario General para remita mediante oficio el presente exhorto al Titular de la Secretaría de Educación del Estado. Atentamente. Doctora Leticia Palacios Caballero, Diputada Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Independiente Leticia Palacios Caballero, se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.



## **H. Congreso del Estado de Tabasco**

Secretaría General



### **Comisión Permanente Proyecto**

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra, por lo que se declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día uno de agosto del presente año, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
PRESIDENTE.**

**DIP. JOSÉ MANUEL LIZÁRRAGA PÉREZ  
SECRETARIO.**